

5 que lo son de otras, y nada más; en efecto, el estado se llama *estado de algo*, y el conocimiento, *conocimiento de algo*, y la posición, *posición de algo*; y de la misma manera el resto. Así, pues, son respecto a algo todas aquellas cosas que, lo que son exactamente ellas mismas, se dice que lo son de otras, o respecto a otra de cualquier otra manera; v.g.: una montaña se llama grande respecto a otra cosa —en efecto, la montaña se llama *grande respecto a algo*—, y lo semejante se dice *semejante a algo*, y las demás cosas de este tipo se dicen de igual manera respecto a algo. Por otra parte, tanto el decúbito, como la erección y el asiento, son unas ciertas posiciones, y la posición es de lo *respecto a algo*: en cambio, el estar en decúbito, estar erecto o estar sentado, de por sí, no son posiciones, sino que se llaman así parónimamente a partir de las posiciones mencionadas.

15 También la contrariedad se da en lo *respecto a algo*, v.g.: la virtud es lo contrario del vicio, y el conocimiento, de la ignorancia, siendo cada uno de ellos respecto a algo. Sin embargo, no a todo lo *respecto a algo* le pertenece un contrario: en efecto, nada hay contrario a lo doble, ni a lo triple, ni a nada de todo esto. Parece, en cambio, que lo *respecto a algo* es capaz de admitir el más y el menos: en efecto, lo semejante se dice más o menos, y lo desigual también se dice más o menos, al ser cada una de estas cosas *respecto a algo*: en efecto, lo semejante se dice *semejante a algo*, y lo desigual a lo desigual. Pero no todo admite el más y el menos: en efecto, lo doble no se dice más o menos doble, así como ninguna de las cosas de este tipo.

30 Todo lo *respecto a algo* se dice respecto a un recíproco, v.g.: el esclavo se llama esclavo del señor y el señor se llama señor del esclavo, lo doble se llama doble de la mitad y la mitad se llama mitad de lo doble, lo mayor se dice mayor que lo menor y lo menor se

dice menor que lo mayor: de la misma manera también en las demás cosas; salvo que a veces se diferenciarán verbalmente por la inflexión, v.g.: el conocimiento se llama conocimiento de lo cognoscible, y lo cognoscible, cognoscible para el conocimiento; la sensación, sensación de lo sensible, y lo sensible, sensible para la sensación.

Empero, algunas veces no parecerá que haya reciprocidad, si no se da con propiedad aquella respecto a lo que algo se dice, sino que se equivoca el que lo da; v.g.: si uno da el ala de ave, no existe el recíproco: ave de ala; pues no se ha dado con propiedad lo primero: ala de ave: en efecto, no es en cuanto ave que el ala se dice que es de ella, sino en cuanto alado: pues también existen alas de muchas otras cosas que no son aves; de modo que, si se da algo con propiedad, también se da la reciprocidad, v.g.: el ala como ala del alado y el alado como alado en virtud del ala.

También a veces es sin duda necesario inventar nombres, si no hay disponible nombre alguno respecto al cual se dé (tal referencia) con propiedad; v.g.: si se da el timón de una nave, no se da con propiedad: en efecto, no es en cuanto nave que el timón se dice que es de ella: pues hay naves que no tienen timones; por ello no hay reciprocidad; la nave, en efecto, no se dice nave del timón. Pero quizá se haría con más propiedad si se diera, por ejemplo, el timón como timón de lo timoneado, o algo así, pues no hay nombre disponible; y también hay reciprocidad si se da algo con propiedad: pues lo timoneado es timoneado gracias al timón. De igual manera también en las demás cosas, v.g.: la cabeza se explicaría con más propiedad dando lo acabezado que el animal: pues éste no tiene cabeza en cuanto animal; en efecto, muchos de los animales no tienen cabeza. Quizá así es como captaría uno con más facilidad aquellas cosas para las que no hay nom-

20 bres disponibles, si, a partir de las primeras, estableciera artificialmente³³ los nombres también para aquellas que son sus recíprocas, como en los casos antes mencionados: lo alado a partir del ala y lo timoneado a partir del timón. Así, pues, todo lo *respecto a algo*, con tal que se dé de forma apropiada, se dice con respecto a un recíproco; ya que, si se da algo al azar
 25 se dice, no hay reciprocidad. Quiero decir que, en cosas que es comúnmente admitido que se dicen con respecto a recíprocos, y para las que hay nombres disponibles, ni siquiera en ellas se da reciprocidad si se dan respecto a algo accidental y no respecto a aquello que se dice; v.g.: el esclavo, si no se da como esclavo de
 30 un señor, sino de un hombre, o de un bípedo, o de cualquiera de las cosas de este tipo, no tiene recíproco: en efecto, no se da con propiedad.

Además, si está dado con propiedad aquello respecto a lo cual se dice una cosa, una vez eliminado todo lo demás que sea accidental, y quedando sólo aquello respecto a lo cual se dio algo con propiedad, la cosa en
 35 cuestión se dirá siempre respecto a eso; v.g.: si el esclavo se dice respecto al señor, una vez eliminado todo lo que es accidental al señor, como, por ejemplo, el ser bípedo, el ser capaz de conocimiento, el ser hombre, y quedando sólo el ser señor, siempre se dirá el esclavo respecto a esto último: en efecto, el esclavo
 7b se llama *esclavo del señor*. En cambio, si no se da con propiedad aquello respecto a lo que una cosa se dice, aun eliminando lo demás y dejando sólo aquello respecto a lo que se da, no se dirá respecto a eso: en

³³ El verbo *titheîē*, aquí empleado, connota una cierta arbitrariedad inherente a la acción de establecer algo por propia iniciativa, sin tomarlo de lo ya establecido. Se suele oponer, en el vocabulario de la ilustración ateniense, *thēsei* (= «por arbitrio») a *phýsei* (= «por naturaleza»).

efecto, dése el esclavo como esclavo de un hombre y el ala como ala de un ave, y elimínese del hombre el ser señor: ya no se dirá el esclavo respecto a un hombre; 5 en efecto, al no haber señor, tampoco hay esclavo; de igual manera también, elimínese del ave el ser alada: el ala ya no será respecto a algo; en efecto, al no existir lo alado, tampoco existirá el ala de nada. Así que es 10 necesario dar aquello respecto a lo cual se dice con propiedad una cosa; y, si hay disponible un nombre, es fácil darlo; en cambio, si no lo hay, acaso sea necesario inventarlo. Dado de esta manera, es evidente que todo lo *respecto a algo* se dirá respecto a un recíproco.

Parece que las cosas que son respecto a algo existen 15 simultáneamente por naturaleza. Y esto es verdad en la mayoría de los casos: en efecto, lo doble y la mitad existen a la vez, y, de existir la mitad, existe lo doble, y, de existir el esclavo, existe el señor; de manera semejante a estas se dan también las otras cosas. Y se anulan simultáneamente las unas a las otras: en efecto, 20 de no existir lo doble, no existe la mitad, y, de no existir la mitad, no existe lo doble; de igual manera también en todas las otras cosas como éstas.

Con todo, no parece ser verdad que todas las cosas que son respecto a algo existan simultáneamente por naturaleza; en efecto, lo cognoscible parece existir antes que el conocimiento: pues, en la mayoría de los casos, adquirimos nuestros conocimientos sobre cosas preexis- 25 tentes; en efecto, en pocos o en ningún caso vería uno el conocimiento surgiendo a la vez que lo cognoscible. Además, la supresión de lo cognoscible suprime simultáneamente el conocimiento; en cambio, el conocimiento no suprime simultáneamente lo cognoscible: en efecto, de no existir lo cognoscible, no existe el conocimiento, pues sería conocimiento de nada, en cambio, 30 de no existir el conocimiento, nada impide que exista lo